



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de acordar una financiación singular para Cataluña a fin de que la ciudadanía catalana disponga de servicios públicos a la altura de su esfuerzo fiscal.
(Núm. expte 173/00022)

En el Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2024

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 22516 23/04/2024 11:13

ENMIENDA

Enmienda de sustitución.

El texto de la moción quedará como sigue:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Seguir actualizando las entregas a cuenta de las Comunidades Autónomas.
- Adoptar las medidas necesarias de alcance general para todas las Comunidades Autónomas de régimen común, incluida Cataluña, que permita la asunción por parte del Estado de parte de la deuda autonómica con este, originada por el impacto negativo del ciclo económico.
- Abordar la reforma del Sistema de Financiación Autonómica que garantice los recursos necesarios para que la ciudadanía disfrute de servicios públicos de calidad, basado en los principios de equidad, solidaridad, autonomía financiera, corresponsabilidad fiscal, suficiencia financiera y lealtad institucional para garantizar la igualdad de acceso de la ciudadanía a los servicios públicos. Y, en particular, lograr una financiación adecuada que garantice la suficiencia financiera de los servicios públicos en Cataluña.”